



# Resolución Directoral

N° 320 - 2013 DE/ENAMM

Callao, 29 NOV. 2013

Visto el Memorandum N° 028-2013/CA, de fecha 28 de octubre de 2013, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga grados académicos y títulos profesionales a nombre de la nación, los que según lo previsto en el artículo 99° de la Ley Universitaria, Ley N° 23733, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 26215, modificado a su vez por las Leyes N° 26341 y N° 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

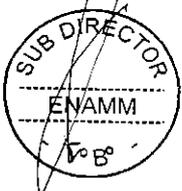
Que, el Reglamento de Maestrías y Doctorado de este centro superior de estudios, aprobado mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 setiembre de 2012, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Magíster en la entidad;

Que, mediante Acta del Consejo Académico N° 024-2013, de fecha 23 de octubre de 2013, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a nombre del señor Andrés Homero Everett Westres;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999.

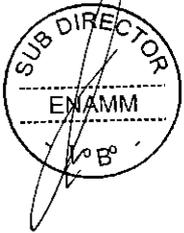
## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA** a nombre del señor Andrés Homero Everett Westres.





**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, el registro del grado académico en el libro correspondiente, así como la remisión de la documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Eduardo COCHELLA Maldonado  
00802281